



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01255-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 13 JUL 2023

Téngase por notificado al demandado RONALD BENAVIDES GARZON, por conducta concluyente del mandamiento de pago, artículo 301 del C.G.P.

Por secretaria contrólese el término que tiene para contestar o excepcionar.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Bogotá D.C., 14 JUL 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 105 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría
--

ncrr